

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☒ SI

☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
115
FECHA
20.11.2017
ROL S.I.I.
452-16 (MATRIZ)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 16-A RF de fecha 20.03.2017 (BE 5814)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente N° 27/2017/R de fecha 15.03.2017 que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 5814 de fecha 12.03.2015
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.17 N° 5814 de fecha 20.01.2017
- H) La Resolución N° 71/2011 de fecha 20.05.2011 de aprobación de División Predial con A.U.D.P.
- J) La Resolución N° 168/2015 de fecha 01.12.2015 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- K) El Permiso de Edificación N° 130/2015 de fecha 01.12.2015
- M) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 17/2017 de fecha 10.03.2017.
- N) La Resolución de Recepción Parcial 1 de Obras de Urbanización N° 93/2017 de fecha 23.06.2017 correspondiente al ML-5
- O) El Certificado de Recepción Parcial 1 de Obras de Edificación N° 61/2017 de fecha 23.06.2017 correspondiente al ML-5
- P) La Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización N° 158/2017 de fecha 20.11.2017 correspondiente al ML-5
- Q) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

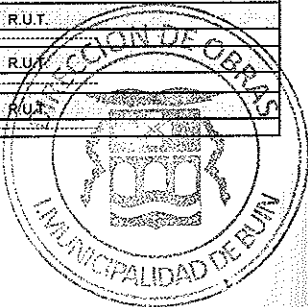
RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL 2 de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Y CONDOMINIO TIPO A (09 VIVIENDAS) TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle / avenida / camino CAMINO CERVERA N° 347
- Lote N° ML-5 manzana localidada o loteo VALLE ARAUCARIAS ML-5
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959
- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA BUIN S.A		76.077.638-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PABLO MANTEROLA COVARRUBIAS		7.033.649-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
MARAMBIO SAN MARTIN GUMUCIO ARQUITECTOS + RAIMUNDO LIRA VALDÉS		50.069.230-8 / 79.977.190-K	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
VICENTE GUMUCIO BARROS / RAIMUNDO LIRA VALDÉS		5.711.485-1 / 5.203.588-0	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ GONZÁLEZ	6.053.401-2	8-13	PRIMERA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ OLMO	5.894.662-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARIO ESPINOZA M.	6.436.946-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
MARIO ESPINOZA M.	6.436.946-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.



CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION
6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	130/2015	01.12.2015	8.160,82
RES. MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	17/2017	10.03.2017	8.054,05
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONADA ANTERIORMENTE (R.F. N°61/2017 DE FECHA 23.06.2017)			2.254,53
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			1.208,40

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Superficie Recepcionada anteriormente:		2.254,53	Habitacional
Parte a Recepcionar:		1.208,40	Habitacional
Saldo por Recepcionar:		4.591,12	Habitacional

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☒	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☒	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS	
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	FRANCISCO MUÑOZ SOLOR MARIO ESPINOZA	AGUAS ANDINAS	36107	10.03.2017
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	FRANCISCO MUÑOZ SOLOR MARIO ESPINOZA	AGUAS ANDINAS	36107	10.03.2017
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CRISTIAN HERNANDEZ DIAZ	SEC	1530213	21.02.2017
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	PEDRO FIGUEROA MANRIQUEZ	SEC	1486866	22.11.2016
☒ Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores	CAROLINA CARES HERNANDEZ	SEC	1011693	02.11.2016
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☒ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA IGNACIO HURTADO LTDA	IDIEM	1.112.702-1 y Otros	19.07.2016 y Otras



9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.): (Especificar)

Se reemplazan planos de arquitectura de las viviendas acogiendo al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., rectificando la apertura de las ventanas de segundo piso, modificación que no afecta la estructura ni la superficie edificada.

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LÁMINA A-01	PLANTA 1 Y 2° PISO, CUADRO DE SUPERFICIES CASA TIPO A
LÁMINA A-02	CORTES Y PLANTA CUBIERTA CASA TIPO A
LÁMINA A-03	ELEVACIONES CASA TIPO A
LÁMINA A-07	PLANTA 1 Y 2° PISO, CUADRO DE SUPERFICIES CASA TIPO A ESPEJO
LÁMINA A-08	CORTES Y PLANTA CUBIERTA CASA TIPO A ESPEJO
LÁMINA A-09	ELEVACIONES CASA TIPO A ESPEJO
LÁMINA B-07	PLANTA 1 Y 2° PISO, CUADRO DE SUPERFICIES CASA TIPO B ESPEJO
LÁMINA B-08	CORTES Y PLANTA CUBIERTA CASA TIPO B ESPEJO
LÁMINA B-09	ELEVACIONES CASA TIPO B ESPEJO
LÁMINA F-01	PLANTA 1 Y 2° PISO CASA TIPO F1
LÁMINA F-02	CORTES B-B Y PLANTA CUBIERTA, Y SUPERFICIES CASA TIPO F1
LÁMINA F-03	ELEVACIONES Y CORTE A-A CASA TIPO F1
LÁMINA F-07	PLANTA 1 Y 2° PISO CASA TIPO F1 ESPEJO
LÁMINA F-08	CORTES B-B Y PLANTA CUBIERTA, Y SUPERFICIES CASA TIPO F1 ESPEJO
LÁMINA F-09	ELEVACIONES Y CORTE A-A CASA TIPO F1 ESPEJO

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La Obra se emplaza en Camino Cervera N° 347 ML-5 originado por la Resolución de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N° 71/2011 de fecha 20.07.2011.

2.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización N° 158/2017 de fecha 20.11.2017, que recibe el lote 19 del Conjunto Habitacional denominado Valle Araucarias ML5.

3.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el permiso y que se recibe en la Recepción Parcial de Obras de Edificación N°115/2017 de fecha 20.11.2017, son las siguientes:

TIPOLOGÍA	Sup. 1° piso	Sup. 2° piso	Sup. x viv.	N° Unidades	Subtotal	N° R.F. Actual	Presente R.F.
1.-VIVIENDA TIPO A (128,40m2)	88,84	39,56	128,40	25	3.210,00	2	256,80
2.-VIVIENDA TIPO B (115,62m2)	64,79	50,83	115,62	19	2.196,78	1	115,62
3.-VIVIENDA TIPO F1 (139,33m2)	75,73	63,6	139,33	19	2.647,27	6	835,98
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA				63	8.054,05	9	1.208,40

Las Viviendas que se reciben en el presente Acto, las 09 unidades que se reciben se encuentran ubicadas en el Lote 19, las que se acogen a las disposiciones de la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A.

4.- Se reciben 09 unidades habitacionales del Lote N° 19 del Proyecto, específicamente las unidades del 19-24 a la 19-32, aprobados como Condominio Tipo A, Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, sin embargo, estas unidades, solo podrán ser enajenadas junto a sus unidades de dominio exclusivo, una vez obtenido el respectivo Certificado de Copropiedad Inmobiliaria por parte de esta Dirección de Obras Municipales.

5.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N° 8570 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional La Cervera V2" (Valle Araucarias), Comuna de Buin, que señala en su punto II Medidas de Mitigación, que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 348 viviendas, siendo que para esta etapa y sumada a lo recepcionado del Macroproyecto, se han recepcionado un total de 520 unidades habitacionales, según el siguiente detalle, por lo que se adjunta Certificado de Recepción de la Medidas de Mitigación de Primera Etapa N°12 de fecha 22.04.2016 y N°34/2016 de fecha 14.12.2016 de la Dirección de Transito de la Ilustre Municipalidad de Buin. Por otro lado, la presente Recepción incluye la calle sin nombre calzada norte entre la Calle Cervera y Avenida Germán Sandoval Miranda, la cual forma parte de dichas Medidas EISTU del proyecto, y se encuentra recibida por Serviu R.M. mediante el Certificado N°458 de fecha 08.07.2015:

Nombre Conjunto	Etapas	Recepción Urbanización	Recepción Edificación	Cantidad Unidades Habitacionales
Valle Araucarias I	Primera Etapa	Res. 05/2014	R.F.12/2014	82
Valle Araucarias II	Primera Etapa	Res. 06/2014	R.F.13/2014	75
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 92/2015	R.F.72/2015	17
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 99/2015	R.F.81/2015	112
Valle Araucarias VIII	Primera Etapa	Res. 42/2016	R.F.61/2016	116
Valle Araucarias IV	Primera Etapa	Res. 70/2017	R.F.49/2017	58
Valle Araucarias IV	Segunda Etapa	Res. 84/2017	R.F.56/2017	33
Valle Araucarias V	Primera Etapa	Res. 93/2017	R.F.61/2017	18
Valle Araucarias V	Segunda Etapa	Res. 158/2017	R.F.115/2017	9
Totales				520

